

Evaluación inicial del cuidado por parientes

(Complete tan pronto como sea posible, pero no más tarde de 24 horas después de la colocación del niño)

Nombre del caso:	Nº. de caso del condado:	Fecha:
Cuidador #1:	Cuidador #2	

S/N	Requerimiento	Indicadores	Comentarios/Necesidades de servicio
	1. El cuidador tiene la voluntad de proveer cuidado para el niño(s). [Indique por cuánto tiempo en la sección de comentarios].	Discuta la voluntad del cuidador para cuidar por el niño(s) y la duración del tiempo que quiere proveer el cuidado.	
	2. El cuidador tiene la voluntad de proveer supervisión apropiada para la edad del niño(s).	Discuta el plan de la familia para supervisar al niño(s), con inclusión de cualquier necesidad de servicios adicionales para proveer la supervisión.	
	3. El cuidador tiene suficientes recursos financieros para satisfacer las necesidades básicas, cualquier necesidad especial e inmediata del niño(s) y acceso a los recursos.	Discuta los recursos financieros de la familia, la red de apoyo y la necesidad de recursos financieros adicionales, médicos o de apoyo. Discuta las necesidades inmediatas de salud del niño y la habilidad de la familia para satisfacer las necesidades. Teléfono disponible para emergencias.	
	4. El cuidador tiene la voluntad y es capaz de proteger al niño(s) del maltrato. Establecer visitas, contacto apropiado (incluyendo llamadas telefónicas) con la familia de nacimiento. El cuidador es capaz de apoyar el contacto con los padres de nacimiento de manera apropiada.	El cuidador no toma partido con relación a alegatos; no culpa al niño y es capaz de proveer límites apropiados para proteger al niño. Discuta planes para hacer contacto con la familia.	

S/N	Requerimiento	Indicadores	Comentarios /Necesidades de servicio
	5. La familia informará cualquier indicador / circunstancia que indique que el niño ha sido abusado o descuidado.	Discuta los requerimientos de los informes, obtenga acuerdos verbales para informar las inquietudes. Discuta indicadores de comportamiento de abuso, abuso sexual, descuido.	
	6. La familia usará disciplina justa y razonable que enfatice refuerzos positivos.	Discuta las prácticas de disciplina de la familia. La familia acuerda no usar castigos físicos, aislamiento, privación de alimentos o humillación. Discuta las medidas disciplinarias apropiadas para niño(s) en particular.	
	7. El niño tendrá espacio para dormir con privacidad y comodidad razonables.	El cuidador tiene un plan razonable que considera la edad, sexo, necesidades e historial personal del niño(s).	
	8. El hogar está exento de objetos y condiciones que constituyan peligros obvios para incendios y/o contra la seguridad. Las deficiencias críticas deben ser corregidas dentro de 24 horas.	Detectores de humo que operen en cada nivel, extintor de incendios en la cocina, asientos de automóvil para bebés y niños menores de 4 años. Las armas de fuego tienen que estar guardadas bajo llave; no puede haber veneno en lugares accesibles; no puede haber extensiones eléctricas sobrecargadas; o alambres de electricidad expuestos; descarapelamientos de pintura; puertas, ventanas o escalones rotos; hoyos en paredes, pisos o techos; o infestación de roedores /insectos.	
	9. La familia tiene plomería interna funcional o fuera de la casa aceptable.	Las instalaciones del baño/fuera de la casa y cocina, vistas por el evaluador, están en condiciones sanitarias razonables y en buena condición. Fuera de la casa las instalaciones deben estar por lo menos a 50 pies de cualquier fuente de agua (estanque, pozo, etc.), tener una puerta y estar exentas de roedores.	

S/N	Requerimiento	Indicadores	Comentarios /Necesidades de servicio
	10. Ningún residente en este hogar tiene un historial de comportamiento criminal que impida a la familia cuidar al niño(s).	La familia está de acuerdo en que la verificación del registro criminal debe ser obtenida dentro de 3 días. Ningún hallazgo, condena criminal o cargos pendientes por violencia, ofensas sexuales, crimen contra menores u otros actos criminales que colocarían al niño(s) en riesgo. Cualquier excepción requiere aprobación del supervisor con documentación y firma en el espacio a la derecha.	
	11. Ningún residente en este hogar tiene un historial con servicios de protección al menor que impida a la familia cuidar al niño(s).	La verificación del registro Central CPS (Servicios de Protección al Menor) terminada dentro de 3 días. Información declarada por los miembros de la familia.	
	12. El uso o consumo de alcohol o drogas por miembros de la familia no presenta un riesgo de daño al niño(s).	Declaración personal con relación al uso de alcohol y otras drogas; observación, otros indicadores. El cuidador entiende y reconoce los riesgos asociados con su uso mientras se provee cuidado al niño(s). Discuta el historial criminal relacionado con el consumo de alcohol/drogas.	
	13. Los cuidadores son física y mentalmente capaces de proveer cuidado y supervisión	Declaración personal, observación e indicadores obvios.	
	14. Los cuidadores no tienen historial de violencia domestica.	Obtenga una declaración por parte de los cuidadores acerca de control o temor de una relación íntima a través del uso de violencia, intimidación u otras formas de abuso. Discuta y revise con la policía reportes de incidentes de violencia domestica.	

Recomendaciones: _____

Nosotros, que suscribimos, hemos revisado la evaluación anterior y estamos de acuerdo en trabajar juntos para proveer un medio ambiente seguro, positivo y educativo para los niños arriba mencionados.

Firma del cuidador	Fecha	Firma del trabajador social	Fecha
_____	_____	_____	_____
Firma del cuidador	Fecha	Firma del supervisor del trabajador social	Fecha
_____	_____	_____	_____